|  |
| --- |
| **MUNICIPIO SAN JUAN DE LOS LAGOS****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****DE DESGLOSE**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 |

|  |
| --- |
| **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVO****(Los saldos son tomados de la Balanza de Comprobación del mes de Septiembre del 2019)****Efectivos y Equivalentes: Efectivo:** -En efectivo, se tiene un saldo de $369,170.42, donde las cantidades más considerable son: $137,333.28, la cual corresponde al programa Talleres Artísticos. $100,000.00, la cual corresponde al programa Fondo Jalisco de Animación.\* **Bancos/Tesorería:**(Se detallan las cuentas que son distintas a las que son de recaudación municipal)-Talleres Artísticos, se tiene un saldo de $147,044.81-Rescate de Espacios Públicos, se tiene un saldo de $164,673.95-Infraestructura Deportiva, se tiene un saldo de $580,117.88**-FOPEDEP 2013-2014, se tiene un saldo de $270,000.00 (que corresponde a una factura que el ex tesorero de la Administración 2012-2015, pago dos veces la factura No.3085710ZEF a la empresa o proveedor CEMEX CONCRETOS SA DE CV, y a la fecha dicho proveedor no ha devuelto la cantidad que se le pago de más; se le hizo de su conocimiento en su momento al ex tesorero de la Administración 2012-2015 y al actual tesorero, sin ver resultado alguno)** -Infraestructura Deportiva 2015, se tiene un saldo de $349,200.35-FOPADEM 2015, se tiene un saldo de $418,443.66-FONDEREG 2018, se tiene un saldo de $219.53-FORTAMUN 2018, se tiene un saldo de $102,217.60-F.I.S.M. 2019, se tiene un saldo de $1,761,918.05-F.A.F.S.M. 2019, se tiene un saldo de $5,944,789.26-Por una Agenda de Igualdad, se tiene un saldo de $8,210.28-Dignificacion y Competitividad de Mercados Publicos Municipales, se tiene un saldo -$2,978,840.32 a razón de que en Bancos depositaron el recurso el 12 de Septiembre y el Tesorero Municipal lo mando a Inversion, pero la factura la solicitaron hasta 02 de Octubre, por la cual esta cuenta de bancos esta en negativo.**\*Inversiones Temporales:**-Inversión Gasto Corriente, se tiene un saldo de $28,056,263.69-Inversión Agua Potable, se tiene un saldo de $1,906,567.71-Inversión Saneamiento, se tiene un saldo de $1,078,831.34-inversión F.I.S.M. 2019, se tiene un saldo de $4,162,164.51-Inversión FORTAMUN 2019, se tiene un saldo de $9,251,697.06-Inversion Dignificacion y Competitividad de Mercados Públicos Municipales, se tiene un saldo de $2,985,979.05-Inversion Por una Agenda de Igualdad, se tiene un saldo de $172,215.79-Inversion Promosion y Difucion del Municipio de San Juan de los Lagos, se tiene un saldo de $451,079.75**\*Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:** -Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se tiene un saldo de $48,878.60 que corresponde a Fondos Fijos o Caja Chicas de cada una de las Cajeras de Caja Única. -Préstamos otorgados a Corto Plazo, se tiene un saldo de $354,368.00-En Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, se tiene un saldo de $24,300.00; que corresponde a Administraciones Anteriores. **\*En Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**, Se tiene un saldo de $140,662.80; que corresponde a Administraciones Anteriores, donde se tiene los casos siguientes: **1.- *Se tiene un proveedor con el nombre de Karol Arlette Gallardo, con la cantidad de $17,353.00, a razón de que el sub tesorero de la Administración 2012-2015, le realizó un pago que correspondía a un proceso de ADEFAS 2012 y dentro de este pago el proveedor integro dos facturas que ya habían sido pagadas el 20 de Septiembre del 2012 (actuó de mala fe el proveedor); este caso se le traslado e informó con documentos al Tesorero y Presidente Municipal de esta Administración 2015-2018, los cuales trataran el asunto directamente con el proveedor antes mencionado.*****2.- *Se tiene pendiente de recuperar la cantidad de $42,224.00; que corresponde a un pago que el ex tesorero de la Administración 2012-2015, le realizó al proveedor Hugo Pascual Padilla Márquez (a este proveedor no le adeudaba la administración 2012-2015); el hecho es que el ex tesorero José Gerardo de Alba Ibarra, le iba a realizar una trasferencia a un proveedor al cual si se le adeudaba y al momento de realizar la transferencia, se equivocó y se la realizó al proveedor antes mencionado.*** **-Bienes Muebles**, se registra la adquisición de una camioneta Urvan para usos generales de Presidencia por la cantidad de $489,130.00 y una desbrozadora para Parques y Jardines por la cantidad de $26,564.00.**PASIVO** **(Los saldos son tomados de la Balanza de Comprobación del mes de Septiembre del 2019)** **\*En Cuentas por Pagar a Corto Plazo**, se tiene un saldo de $17,146,152.17, en donde: **a) En Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**, se tiene la cantidad de $15,797,412.63, de los cuales $15,517,082.22 *corresponden a la Administración 2012-2015 que no realizó los pagos del ISR, este caso lo tiene el Departamento Jurídico del Municipio.* **\*En Cuentas por Pagar a Largo Plazo (ADEFAS), se tiene la cantidad de $4,133,313.67** **ESTADO DE ACTIVIDADES** **Ingresos:** **(El porcentaje que se refleja en cada uno de los conceptos, se calcula en forma** **comparativa entre el Presupuesto Aprobado 2019 y el Recaudado del mes de Septiembre del 2019)** -En Impuestos, se recaudó 3.83% -En Derechos, se recaudó 3.62% -En Productos, se recaudó 2.24% -En Aprovechamientos, se recaudó 6.57% -En Participaciones y Aportaciones, se tiene un ingreso del 8.68% **Egresos/Gasto:** **(El porcentaje que se refleja en cada uno de los conceptos, se calcula en forma comparativa entre el Presupuesto Aprobado 2019 y el Ejercido del mes de Septiembre del 2019)** -En Servicios Personales, se ejerció 7.84%-En Materiales y Suministros, se ejerció 7.12%-En Servicios Generales, se ejerció 10.04% -En Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se ejerció 10.75% |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO****PRESIDENTE MUNICIPAL** |  | **L.C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ****FUNIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL** |

|  |
| --- |
| ASEJ2019-09-22-04-2020-1 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.